

Índice de Priorización de Comunas

Programa Red Cultura,
año 2023

Departamento de Ciudadanía Cultural:
Sección Territorio Cultural



Programa
Red Cultura

Índice de Priorización de Comunas programa Red Cultura, año 2023

Departamento Ciudadanía Cultural: Sección Territorio Cultural

Juan Carlos Figueroa Carvajal*

12 enero, 2023

Resumen

El Índice de Priorización de Comunas de Red Cultura es un instrumento operativo, comprometido en el diseño metodológico vigente para 2023 del programa. Permite orientar la implementación de los componentes programáticos, de manera tal que: (i) se minimice la discrecionalidad en la selección de comunas en que se implementa el programa; (ii) se focalicen recursos en comunas que satisfagan criterios objetivos, estandarizados y comunes, que inciden en la manifestación del propósito al que responde Red Cultura; (iii) se optimice la asignación de recursos, entendiendo que la población beneficiada del programa asciende a un número menor de comunas que el total de la población potencial. El instrumento se organiza conforme a dos grupos de variables. Primero, variables que dan cuenta del historial de implementación del programa en todas las comunas del país, a través de los dispositivos de arrastre del diseño programático vigente hasta 2022 y que forman parte del componente Planificación Cultural Participativa: elaboración o actualización de Planes Municipales de Cultura y de Planes de Gestión de Espacios Culturales, y estrategias de sostenibilidad de Planes Municipales de Cultura y de Planes de Gestión de Espacios Culturales. Con sustento en esta información, se establecen sugerencias para la implementación de los componentes 1 y 3 de Red Cultura, respectivamente: Planificación Cultural Participativa y Herramientas de Formación en el Ámbito Cultural Municipal. El proceso de asignación del Componente 2, Redes de Activación Cultural, se lleva a cabo mediante un proceso distinto, detallado en las OOTT 2023, algo que, entre otros asuntos, responde a que despliega un trabajo integrado entre espacios culturales de dos o más comunas de una misma región. Segundo, están las variables que permiten la prelación entre las comunas de una región, conforme a la sumatoria ponderada del puntaje que éstas alcanzan en el comportamiento de las siguientes variables: (i) tasa de población en condición de pobreza multidimensional; (ii) nivel de aislamiento territorial; (iii) tasa de población perteneciente a pueblos originarios, y (iv) tasa de población migrante internacional. El ranking de comunas resultante se fija por componente y va desde la posición 1 (prioritaria) a la posición N (menos prioritaria).

Índice

1 Presentación	2
2 Antecedentes Metodológicos	3
2.1 Descripción del Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura	3

*Profesional nivel central Red Cultura: juancarlos.figueroa@cultura.gob.cl Documento visado equipo Red Cultura nivel central.

2.2	Criterios de Priorización de Comunas Programa Red Cultura	3
2.3	Detalle variables registro historial programático	5
2.3.1	Variable “Historial Planes Municipales de Cultura”	5
2.3.2	Variable “Historial Estrategias de Sostenibilidad de Planes Municipales de Cultura”	6
2.3.3	Variable “Historial Planes de Gestión de Espacios Culturales”	7
2.3.4	Variable “Historial Estrategias de Sostenibilidad Planes de Gestión de Espacios Culturales”	8
2.3.4.1	Asignación de dispositivos programáticos según Historial Implementación (Función de Asignación):	9
2.4	Detalle variables asignadoras de puntuación	11
2.4.1	Variable “Porcentaje de Población Comunal en Condición de Pobreza Multidimensional”	11
2.4.2	Variable “Aislamiento Territorial”	13
2.4.3	Variable “Porcentaje de Población Perteneciente a Pueblos Originarios” . . .	15
2.4.4	Variable “Porcentaje de Población en condición de Migrante Internacional” .	16
2.5	Síntesis Criterios Operacionales del Índice de Priorización de Comunas Programa Red Cultura	17
2.6	Criterios de Desempate	18
3	Ajuste del Instrumento	19
3.1	Protocolo para el ajuste, modificación o actualización de los resultados del instrumento	19
4	Resultados	21
4.1	Ranking intrarregional de comunas según dispositivo para el cual resultan candidatas	21
4.2	Algunas tendencias en el comportamiento de los resultados	27
4.2.1	Asignación de componentes por región	27
5	Bibliografía	29

1 Presentación

El programa Red Cultura, del Departamento Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), fundamenta su estrategia de intervención en la articulación cultural territorial y en la planificación cultural participativa, apuntando a instalar procesos que acrecienten el desarrollo cultural y artístico a escala comunal. De acuerdo con el diseño metodológico vigente desde 2023 y que responde a la reformulación integral del programa (con Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia), la población potencial del programa se define en términos de comunas con municipio. Los agentes que son destinatarios materiales de las acciones programáticas son, aunque no de forma excluyente, municipios y espacios culturales de dependencia municipal y sin fines de lucro (teatros, centros culturales y/o casas de la cultura).

La población beneficiada del programa asciende a un número menor de comunas que el total comprendido en la población potencial, con fluctuaciones anuales dependientes del presupuesto asignado. De acuerdo a estimaciones sustentadas en el comportamiento de la cobertura en los últimos años y en el presupuesto asignado, la población beneficiada para 2023 se proyecta en 180 comunas (ver ficha Evaluación Ex Ante Red Cultura, 2022, haciendo clic acá). La situación obliga al diseño y aplicación de un mecanismo de priorización de comunas objetivo, estandarizado y capaz de salvaguardar los criterios de focalización comprometidos por Red Cultura como parte de su estrategia metodológica. El instrumento que a continuación se describe en sus aspectos técnicos y metodológicos tiene precisamente tal finalidad, la cual se alcanza mediante dos procesos complementarios.

El primero consiste en observar la implementación de Red Cultura en todas las comunas del país, determinando así el componente para implementarse o fortalecerse (a nivel comunal). Para ello se considera el registro de implementación del programa en los últimos tres años en lo atingente a Planes Municipales de Cultura, Planes de Gestión de Espacios Culturales y sus respectivas estrategias de sostenibilidad. El procedimiento conlleva a la asignación del componente Planificación Cultural Participativa y del componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal, según el historial observado de implementación de los dispositivos señalados, algo que se lleva a cabo conforme a la intención de potenciar, primeramente, la planificación cultural con participación ciudadana y luego las herramientas para la gestión, promoción y sistematización del estado de gestión cultural a escala comunal. Por este motivo se otorga prioridad al componente Planificación Cultural Participativa por sobre el componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal. Debido a que el componente Redes de Activación Cultural mantiene una modalidad de implementación que reúne a dos o más espacios culturales de una misma región, el presente instrumento no interviene en la selección de comunas en que despliegan sus acciones.

El segundo proceso implica el cálculo del puntaje que alcanza cada comuna en el presente instrumento, lo que permite su prelación para la implementación de componentes. El puntaje de cada comuna se establece observando su comportamiento en los siguientes parámetros: (i) nivel del aislamiento territorial; (ii) proporción de población en condición de pobreza multidimensional; (iii) proporción de población perteneciente a pueblos originarios; (iv) proporción de población en condición de migrante internacional. Los criterios metodológicos que regulan el proceso se detallan en la Sección Criterios de Priorización de Comunas programa Red Cultura.

A diferencia de las versiones anteriores, el presente Índice de Priorización de Comunas no asigna dispositivos específicos a comunas, sino componentes. Las acciones del componente asignado a cada comuna para 2023 quedan al criterio de cada SEREMI, sustentándose en una evaluación técnico programática.

2 Antecedentes Metodológicos

2.1 Descripción del Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura

Tres son los rasgos que caracterizan al Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura. En primer lugar, es un índice de tipo ponderado. Un índice de estas características establece comparaciones sobre una magnitud consistente en la agregación de dos o más magnitudes simples cuya ponderación no es igual en todos los casos (Briones, 1998). El Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura reúne un total de ocho variables. Cuatro de ellas cuentan con una ponderación específica respectivamente asignada. Están distribuidas entre las siguientes dos dimensiones: Vulnerabilidades Estructurales y Características de Composición de la Población. Las ponderaciones de cada variable se incluyen en la sección Criterios de priorización programa Red Cultura. Por su parte, los criterios que rigen el cálculo de los valores comunales asignados por el índice están desarrollados en la sección Síntesis Criterios Operacionales.

En segundo lugar, la información sobre el comportamiento comunal de las variables que componen el Índice fue obtenida de fuentes primarias y secundarias. Se considera como fuente secundaria a toda información acerca de las variables de interés, cuya recolección y procesamiento ha dependido de organismos ajenos a MINCAP. Las fuentes secundarias más relevantes provienen de procesamientos de información del Instituto Nacional de Estadísticas (datos censales), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (datos de la Encuesta CASEN) y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (datos de aislamiento a nivel comunal). El trabajo con fuentes primarias involucra información recolectada, almacenada y/o procesada por MINCAP a nivel central, para propósitos relacionados con las etapas de diseño, implementación, seguimiento o reportabilidad del programa Red Cultura.

En tercer lugar, el índice permite un ajuste anual, lo cual favorece la actualización en la definición de componentes sugeridos para las comunas del país y la prelación entre las mismas, ello conforme los cambios observados en los criterios que a continuación están detallados.

2.2 Criterios de Priorización de Comunas Programa Red Cultura

Tal cual se ha indicado más arriba, el presente Índice de Priorización de Comunas no asigna dispositivos específicos, sino componentes programáticos. Para ello se considera, en primer lugar, el Historial de Implementación del Programa a nivel comunal. En atención al comportamiento observado en cada comuna en el historial se determina el componente que se considera pertinente para éstas, de conformidad con el siguiente criterio, el cual se aplica secuencialmente y permite la operacionalización del instrumento:

- (i) En las comunas sin registro de implementación programática durante el período comprendido entre 2020 y 2022, se asignará el Componente Planificación Cultural Participativa.
- (ii) En las comunas con registro de implementación de todos los dispositivos programáticos considerados en este instrumento, se asignará el Componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal. El detalle específico de acciones contenidas en este componente estará desarrollado en las Orientaciones Programáticas año 2023.
- (iii) En las comunas sin registro de PMC vigentes y sin registro de Planes de Gestión de Espacios Culturales vigentes, se asignará el componente Planificación Cultural Participativa. Ello con independencia del comportamiento observado para las estrategias de sostenibilidad.

- (iv) En las comunas sin registro de PMC vigentes pero con registro de Planes de Gestión de Espacios Culturales vigentes y de Estrategias de Sostenibilidad de PG, se asignará el Componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal. De no contar con Estrategia de Sostenibilidad de PG se asignará el Componente Planificación Cultural Participativa.
- (v) En las comunas con registro de PMC vigentes y registro de Estrategias de Sostenibilidad de PMC, se asignará el Componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal. Ello con independencia del comportamiento de los dispositivos PG y Estrategias de Sostenibilidad de PG.
- (vi) En las comunas con registro de PMC vigentes y registro de Estrategias de Sostenibilidad de PMC, y con independencia del comportamiento de los dispositivos PG y Estrategias de Sostenibilidad de PG, se asignará el componente Formación en el Ámbito Cultural Municipal.

La operativización de estos criterios da lugar a la Función de Asignación del índice y se detalla en la sección 2.3.4.1. Por su parte, las variables que permiten observar el historial de implementación del programa en cada comuna pasan a especificarse a continuación.

Historial Implementación Programática

Variable Registro Planes Municipales de Cultura: El programa focaliza en comunas que no cuenten con PMC o en aquellas en que este instrumento se encuentre vencido.

Variable Registro Estrategias de Sostenibilidad de Planes Municipales de Cultura: El programa focaliza en comunas que cuenten con PMC, pero que no han implementado estrategias de sostenibilidad para PMC.

Variable Registro Planes de Gestión de Espacios Culturales: El programa focaliza en comunas que cuenten con espacios culturales que han mantenido vinculación previa a través de las acciones del componente Planificación Cultural Participativa y/o a través de la iniciativa de Seguimiento a la Gestión y Evaluación de Espacios Culturales Bajo Convenio, y que, además, no dispongan de un Plan de Gestión registrado en el nivel central del programa Red Cultura o que este instrumento se encuentre vencido.

Variable Registro Estrategias de Sostenibilidad de Planes de Gestión de Espacios Culturales: El programa focaliza en comunas que cuenten con espacios culturales que han mantenido vinculación previa a través de las acciones del componente Planificación Cultural Participativa y/o a través de la iniciativa de Seguimiento a la Gestión y Evaluación de Espacios Culturales Bajo Convenio, y que, además, dispongan de un Plan de Gestión vigente registrado en el nivel central del programa Red Cultura, pero que no han implementado estrategias de sostenibilidad de Plan de Gestión.

Una vez asignados los componentes por comuna se procede a su prelación sobre la base del puntaje que cada una de éstas alcanza en el índice. Éste corresponde a la sumatoria ponderada del puntaje específico que, a su vez, alcanzan en las variables consideradas para la priorización. El correspondiente detalle de las variables se desarrolla inmediatamente.

Dimensión Vulnerabilidades Estructurales

Variable Porcentaje de Población en condición de Pobreza Multidimensional: Corresponde a la medición de Pobreza Multidimensional realizada a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) que implementa la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En el presente instrumento, se priorizan las comunas con mayor proporción de población en condición de Pobreza Multidimensional. La variable pondera un 30%.

Variable Aislamiento Territorial: Corresponde a la medición de aislamiento territorial a nivel comunal realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En el presente instrumento, se priorizan las comunas con un mayor número de localidades aisladas y de población aislada. La variable pondera un 30%.

Composición de Población

Variable Porcentaje Población Perteneciente a Pueblos Originarios: Corresponde a la medición del porcentaje de población comunal que se identifica con pueblos originarios, realizada a través del Censo. En el presente instrumento, se priorizan las comunas con un mayor porcentaje de población que se identifica con pueblos originarios. La variable pondera un 20%.

Variable Porcentaje Población Migrante Internacional: Corresponde a la medición del porcentaje de población comunal en condición de migrante internacional, realizada a través del Censo. En el presente instrumento, se priorizan las comunas con un mayor porcentaje de población en condición de migrante internacional. La variable pondera un 20%.

2.3 Detalle variables registro historial programático

2.3.1 Variable “Historial Planes Municipales de Cultura”

La operativización de la variable se realiza evaluando si las comunas con municipio que representan la población potencial del programa cuentan con Planes Municipales en Cultura (PMC) vigentes o en desarrollo entre 2020 y 2023 (ambos años inclusive). También se cuentan todos los PMC que habiendo superado su tiempo de vigencia están incorporados en PLADECO vigentes hasta 2023, al menos. La información para el manejo de la variable se extrae de registros centralizados de MINCAP sobre la implementación del programa Red Cultura. Al igual que en la versión 2022 del Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura, se incluyeron todos los PMC que cumplen con las condiciones anteriores, sin importar si los mismos satisfacen o no el Indicador H. El siguiente cuadro registra los estados que la variable Historial Planes Municipales de Cultura asume en el presente instrumento.

Cuadro 1: Estados de la variable Historial de Planes Municipales de Cultura. Fuente: Elaboración propia.

Estados
Comuna no cuenta con PMC en desarrollo o vigente entre 2020 y 2023
Comuna cuenta con PMC en desarrollo o vigente entre 2020 y 2023

Tal como queda consignado en el cuadro, la variable asume dos estados en el índice. Su inclusión permite determinar el estado de implementación programática en las comunas y así orientar el componente de Red Cultura que resulta sugerido para éstas, conforme a la estrategia descrita en Criterios de Priorización de Comunas Programa Red Cultura.

2.3.2 Variable “Historial Estrategias de Sostenibilidad de Planes Municipales de Cultura”

La variable se operativiza determinando si en las comunas susceptibles de ser seleccionadas para la implementación de Red Cultura se ha llevado a cabo el dispositivo “Estrategias para dar sostenibilidad a Planes Municipales de Cultura”, en cualquiera de los años comprendidos en el periodo 2020 - 2023 (ambos años inclusive).

Cuadro 2: Estados de la variable Historial de Estrategias para dar sostenibilidad a Planes Municipales de Cultura. Fuente: Elaboración propia.

Estados
Comuna no cuenta con Estrategias Sostenibilidad PMC entre 2020 y 2022
Comuna cuenta con Estrategias Sostenibilidad PMC entre 2020 y 2022

La variable asume dos estados en el índice. Su inclusión permite determinar el estado de implementación programática en las comunas y así orientar el componente de Red Cultura sugerido para éstas, conforme a la estrategia descrita en Criterios de Priorización de Comunas Programa Red Cultura.

2.3.3 Variable “Historial Planes de Gestión de Espacios Culturales”

La variable se operativiza determinando si en las comunas susceptibles de ser seleccionadas para la implementación de Red Cultura existen Planes de Gestión de Espacios Culturales vigentes o en desarrollo, entre 2021 y 2023 (ambos años inclusive). El detalle de los estados de la variable se registra a continuación.

Cuadro 3: Estados de la variable Historial de Planes de Gestión de Espacios Culturales. Fuente: Elaboración propia

Estados
Comuna no cuenta con PG en desarrollo o vigente entre 2021 y 2023
Comuna cuenta con PG en desarrollo o vigente entre 2021 y 2023

La variable “Historial Planes de Gestión de Espacios Culturales” se trabaja dicotómicamente. Una comuna se considera como comuna cubierta por este dispositivo cuando dispone de espacio cultural y éste cuenta con Plan de Gestión vigente o en desarrollo entre 2021 y 2023. Su inclusión permite determinar el estado de implementación programática en las comunas y así orientar el componente de Red Cultura sugerido para éstas, conforme a la estrategia descrita en Criterios de Priorización de Comunas programa Red Cultura.

2.3.4 Variable “Historial Estrategias de Sostenibilidad Planes de Gestión de Espacios Culturales”

La variable Historial de Estrategias de Sostenibilidad Planes de Gestión de Espacios Culturales se trabaja dicotómicamente. Una comuna se considera como comuna cubierta por este dispositivo cuando dispone de espacio cultural y éste cuenta con Plan de Gestión vigente en el período antes especificado. Su inclusión permite determinar el estado de implementación programática en las comunas y así orientar el componente de Red Cultura sugerido para éstas, conforme a la estrategia descrita en Criterios de Priorización de Comunas programa Red Cultura.

Cuadro 4: Estados de la variable Historial de Estrategias de Sostenibilidad de Planes de Gestión de Espacios Culturales. Fuente: Elaboración propia

Estados
Comuna cuenta con Estrategia de Sostenibilidad Plan de Gestión en desarrollo o vigente en 2021 o 2022
Comuna no cuenta con Estrategia de Sostenibilidad Plan de Gestión en desarrollo o vigente en 2021 o 2022

La variable Historial de Estrategias para dar Sostenibilidad a Planes de Gestión de Espacios Culturales se trabaja dicotómicamente. Una comuna se consideró cubierta con Estrategias para dar Sostenibilidad a Plan de Gestión si tuvo este dispositivo entre 2021 y 2022.

2.3.4.1 Asignación de dispositivos programáticos según Historial Implementación (Función de Asignación): Con sustento en la combinación de estados posibles definidos para las variables contenidas en la dimensión Historial Implementación Programática se determinan los escenarios susceptibles de observación en las comunas del país: 16 escenarios (2^4). Ello se debe a que las 4 variables con las que se trabaja pueden asumir sólo dos estados (dispositivo no implementado - dispositivo implementado). La asignación de componentes a comunas se realiza en función del escenario en que se encuentren éstas, proceso que se rige por la forma en que se ha comprometido la estrategia de implementación en el diseño metodológico vigente de Red Cultura.

El siguiente cuadro registra la manera en que se operativiza la Función de Asignación, la cual se rige por lo establecido en sección Criterios de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura. En el cuadro se emplea la siguiente notación:

1: Dispositivo implementado en el período de interés

0: Dispositivo no implementado en el período de interés

A: Elaboración o Actualización de PMC

B: Elaboración o Actualización de PG

C: Estrategia de Sostenibilidad de PMC

D: Estrategia de Sostenibilidad de PG

CPCP: Componente Planificación Cultural Participativa

CHFC: Componente Herramientas de Formación en el Ámbito Cultural Municipal

Cuadro 5: Asignación de componentes según escenarios de implementación programática. Fuente: Elaboración propia.

(A)	(B)	(C)	(D)	Escenario	Componente Sugerido
0	0	0	0	0	CPCP
0	0	0	1	1	CPCP
0	0	1	0	2	CPCP
0	0	1	1	3	CPCP
0	1	0	0	4	CPCP
0	1	0	1	5	CHFC
0	1	1	0	6	CPCP
0	1	1	1	7	CHFC
1	0	0	0	8	CPCP
1	0	0	1	9	CPCP
1	0	1	0	10	CHFC
1	0	1	1	11	CHFC
1	1	0	0	12	CHFC
1	1	0	1	13	CHFC
1	1	1	0	14	CHFC
1	1	1	1	15	CHFC

El cuadro anterior muestra el dispositivo que se sugiere para cada comuna, de acuerdo con el comportamiento que en éstas mantiene el Historial de Implementación del programa Red Cultura. Tal como se ha indicado anteriormente, son 16 escenarios (que se han numerado desde el 0 al 15). Su distribución se da de la siguiente manera: 1 escenario sin registro de implementación programática: $\binom{4}{0}$; 4 escenarios con registro de una acción programática: $\binom{4}{1}$; 6 escenarios con registro de dos acciones programáticas: $\binom{4}{2}$; 4 escenarios con registro de tres acciones programáticas: $\binom{4}{3}$; 1 escenario con registro de cuatro acciones programáticas: $\binom{4}{4}$. Los escenarios representan casos teóricos, los cuales no mantienen entre sí las mismas posibilidades empíricas de observación, necesariamente.

2.4 Detalle variables asignadoras de puntuación

2.4.1 Variable “Porcentaje de Población Comunal en Condición de Pobreza Multidimensional”

A diferencia de la pobreza medida a través de la insuficiencia de ingresos, el fenómeno de Pobreza Multidimensional es definido a partir de vulnerabilidades o carencias experimentadas por personas y hogares en distintos ámbitos de la vida social. El constructo fue operacionalizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2018) para efectos del diseño de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de 2017 a partir de cinco dimensiones, cada una con sus correspondientes indicadores y ponderaciones. Al respecto informa el siguiente cuadro.

Cuadro 6: Operacionalización Pobreza Multidimensional.
Encuesta CASEN 2017. Fuente: Elaboración propia.

Dimensión	Indicador	Ponderación (%)
Educación	Asistencia, Rezago Escolar, Escolaridad	22,5
Salud	Malnutrición en niños/ as, Adscripción al sistema de salud, Atención	22,5
Trabajo y seguridad social	Ocupación, Seguridad social, Jubilaciones	22,5
Vivienda y entorno	Habitabilidad, Servicios básicos, Entorno	22,5
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social, Trato igualitario, Seguridad	10

El cuadro anterior resume los criterios que componen la medida de Pobreza Multidimensional en la Encuesta CASEN 2017. Igualmente permite observar que las dimensiones Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y vivienda y Entorno mantienen, respectivamente, una ponderación equivalente a un 22,5%. Por su parte, la dimensión Redes y Cohesión Social representa el 10% restante.

El Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura utiliza las estimaciones de población en situación de Pobreza Multidimensional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para comunas representativas en Encuesta CASEN 2017, no representativas y sin presencia de la misma. En el primer caso, esto se lleva a cabo a partir de los resultados arrojados directamente por la Encuesta; en el segundo, a partir de la combinación de datos levantados por la Encuesta y de registros administrativos; y en el tercero, a partir de los resultados obtenidos mediante metodología de imputación de medias por conglomerado (MDS, 2018). En total entonces, se dispone de la proporción de población en situación de Pobreza Multidimensional para 345 comunas. Únicamente la comuna de La Antártica Chilena carece de medición, situación que no representa obstáculo para la elaboración del presente instrumento, pues al no contar con municipio es desestimada a priori para la implementación de Red Cultura (al respecto ver población objetivo definida para el programa en Ficha MDS de diseño programático).

En este instrumento, a la variable Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional le fueron asignados cuatro niveles: “Bajo”, “Medio-Bajo”, “Medio-Alto” y “Alto”. La amplitud del intervalo que define cada nivel fue determinada a partir del rango resultante de la diferencia entre el porcentaje más alto observado y el porcentaje más bajo observado de población (comunal) en situación de Pobreza Multidimensional, entre las 345 comunas del país con municipio. Advirtiendo

que la comuna de Timaukel de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena concentra el porcentaje más bajo de población en la situación señalada, un 0,6 %, y que la comuna de General Lagos de la Región de Arica y Parinacota el más alto, un 67,2 %, entonces el rango de los niveles señalados asciende a 66,6. Luego, como el número de niveles se fijó en 4, la amplitud (a dos decimales) equivale a 16,65 (es decir: $\frac{66,6}{4}$)

A cada nivel se le entrega un puntaje, el cual representa el valor no ponderado asignado a los estados de la variable “Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional” en el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura. El siguiente cuadro da cuenta de los datos en la materia.

Cabe destacar que la presente versión del Índice de Priorización de Comunas de Red Cultura emplea los resultados de la Encuesta CASEN de 2017, pues no se dispone de un detalle para la totalidad de comunas del país, en cuanto a Pobreza Multidimensional, a partir de la aplicación del año 2020 de la encuesta en cuestión (ver Base de Datos Pobreza Multidimensional haciendo clic acá).

Cuadro 7: Operacionalización variable Porcentaje Población en Condición de Pobreza Multidimensional. Fuente: Elaboración propia.

Nivel	Intervalo	Puntaje
Bajo	[0, 6 - 17, 25[5
Medio-Bajo	[17, 25 - 30, 9[10
Medio-Alto	[30, 9 - 50, 55[15
Alto	[50, 55 - 67, 2]	20

El cuadro muestra que el nivel “Bajo” comprende aquellas comunas cuyo porcentaje de población en Pobreza Multidimensional oscila entre 0,6% y 17,25% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). El puntaje no ponderado asignado a las comunas localizadas en este nivel en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura es 5.

El nivel “Medio-Bajo” está conformado por comunas cuya proporción de habitantes en Pobreza Multidimensional oscila entre 17,25% y 30,9% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). En este caso, el puntaje no ponderado asignado a las comunas comprendidas en el intervalo es 10.

El nivel “Medio-Alto” comprende las comunas cuyo porcentaje de población en la condición de pobreza multidimensional varía entre 30,9% y 50,55% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). En este caso, el puntaje no ponderado asignado a las comunas comprendidas en el intervalo es de 15.

El nivel “Alto” reúne las comunas con proporciones de población en situación de Pobreza Multidimensional que oscilan entre 50,55% y 67,2% (ambos límites inclusive). El puntaje asignado a las comunas que quedan contenidas en el intervalo asciende a 20.

Como se verá en lo sucesivo, la variable pondera un 30% del puntaje total asignado a cada comuna.

2.4.2 Variable “Aislamiento Territorial”

De acuerdo con SUBDERE (2021), la manera en que se entiende aislamiento de una localidad está determinada por la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y división político administrativa) y el Grado de Integración (el que se define como la capacidad que tienen las personas para acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos, y cívicos, entre otros).

A medida que Grado de Integración es mayor, se cuenta con un menor nivel de aislamiento. SUBDERE (2021), sin embargo, repara en que al determinarse los niveles de integración no se define el grado de aislamiento, por lo que en el estudio de 2021 fue necesario analizar la Condición Geográfica Estructural de una localidad, lo que permite un acercamiento teórico y práctico. Se asume que a medida que el índice de condicionamiento geográfico estructural aumenta, mayores son las dificultades de acceso, por lo que el índice de condicionamiento geográfico actúa en favor del aislamiento de la localidad en estudio.

La siguiente imagen desglosa, esquemáticamente, la propuesta metodológica de SUBDERE (2021) y la manera en que se llevó a cabo la actualización de estudios previos sobre aislamiento, incorporándose datos censales. El detalle correspondiente puede consultarse en el estudio antes indicado (ver haciendo clic acá.)

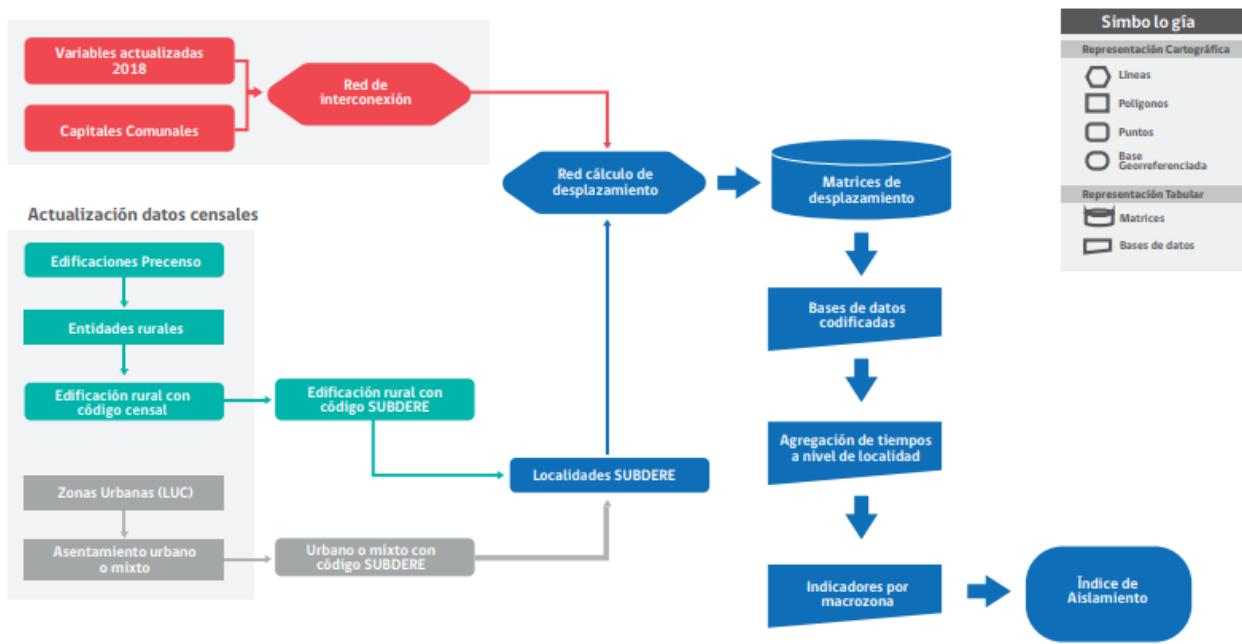


Figura 1: Esquema de propuesta metodológica, para actualización Censal. Fuente: SUBDERE, 2021

Para efectos del Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura (2023), se establece una prelación conforme a la proporción de localidades en condición de aislamiento respecto del total de localidades identificadas y a la proporción de población en condición de aislamiento, en cada comuna. Para ello se toman los datos que a este respecto presenta SUBDERE (2021) en “Estudio Actualización de Base CENSAL. Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento”¹. Esto de manera tal que, en el presente instrumento, se extrae una medida comunal de aislamiento (MCA) susceptible de oscilar entre 0 y 1, la cual se obtiene de la siguiente manera²:

$$MCA = (\text{Localidades aisladas/Total de localidades} + \text{Población aislada/Total poblacional})0,5$$

A la variable “Aislamiento Territorial” le fueron asignados cuatro niveles: “Bajo”, “Medio-Bajo”, “Medio-Alto” y “Alto”. La amplitud del intervalo que define cada nivel fue determinada a partir del rango resultante de la diferencia entre el valor más bajo y el más alto observados de MCA, teniéndose que el rango fue de 1 (entendiendo que los valores observados oscilaron entre 0 y 1). Luego, como se fijaron cuatro niveles, la amplitud de valores de cada uno de éstos fue de 0,25. Finalmente, a cada nivel se le entrega un puntaje, el cual representa el valor no ponderado asignado a los estados de la variable “Aislamiento Territorial” en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura. El siguiente cuadro especifica la información al respecto.

¹Cabe precisar que los datos para las comunas omitidas en el informe de SUBDERE, principalmente de las regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, del Biobío se extrajeron de planilla “Información Tabular. Archivo xls” descargada desde Biblioteca Digital SUBDERE (ver haciendo clic acá).

²Las situaciones que arrojen una indefinición de la fórmula, principalmente derivadas del problema de la división por cero, fueron resueltas asignando el valor 0 a las comunas en que se presenta la problemática. Por ejemplo, aquellas que no registran algún dato en la planilla utilizada para el tratamiento del cálculo definido y que ese dato sea requerido como denominador en la fórmula definida (específicamente, el valor para el total de localidades o el valor para el total de población de una comuna).

Cuadro 8: Operacionalización variable Aislamiento Territorial. Fuente: Elaboración propia.

Nivel	Intervalo	Puntaje
Bajo	[0 - 0,25[5
Medio-Bajo	[0,25 - 0,5[10
Medio-Alto	[0,5 - 0,75[15
Alto	[0,75 - 1]	20

El cuadro muestra que el nivel “Bajo” comprende a las comunas cuyo valor de MCA osciló entre 0 y 0,25 (límite inferior inclusive y superior exclusive). A este nivel se le asignó un puntaje no ponderado de 5 en el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura.

El nivel “Medio-Bajo” comprende a las comunas que obtuvieron un valor de MCA entre 0,25 y 0,5 (límite inferior inclusive y superior exclusive), recibiendo una puntuación no ponderada de 10 en el presente instrumento.

El nivel “Medio-Alto” reúne a las comunas que alcanzaron un valor de MCA entre 0,5 y 0,75 (límite inferior inclusive y superior exclusive). En este caso se asignó una puntuación no ponderada de 15.

El nivel “Alto” reúne a las comunas que alcanzaron un valor de MCA entre 0,75 y 1 (ambos límites inclusive). En este caso se asignó una puntuación no ponderada de 20.

Como se verá en lo sucesivo, la variable pondera un 30% del puntaje total asignado a cada comuna.

2.4.3 Variable “Porcentaje de Población Perteneciente a Pueblos Originarios”

La variable “Porcentaje de Población Perteneciente a Pueblos Originarios” en el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura toma los datos levantados por el Censo 2017. En dicho levantamiento de información fueron considerados los pueblos originarios Mapuche, Rapa Nui, Quechua, Diaguita, Aymara, Lican Antai, Colla, Kewésqar y Yagán (o Yámará). También está contemplada la categoría “Otro”. La mayor representatividad a escala nacional la alcanzan los pueblos Mapuche, Aymará y Quechua. Respectivamente, reúnen un 79,8%, 7,2% y 1,6% de la población originaria nacional (INE, 2018).

A diferencia del Censo 2002, el Censo 2017 asumió la estrategia de determinar la pertenencia de la población a pueblos originarios tomando como indicador la sola identificación que las personas censadas mantienen con los mismos. Esto ha implicado, entre algunas situaciones de interés, que el número de acreditados como indígenas por CONADI sea menor al entregado por el Censo.

En el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura se establecieron cuatro niveles para la variable Porcentaje de Población Perteneciente a Pueblos Originarios: “Bajo”, “Medio-Bajo”, “Medio-Alto” y “Alto”. Los mismos están definidos a partir de intervalos que conforman el rango de la variable, el cual resulta de la diferencia entre los valores máximo y mínimo observados entre la proporción de población comunal perteneciente a pueblos originarios. El valor mínimo asciende a un 2% de población perteneciente a Pueblos Originarios, observado en la comuna de Pencahue de la Región del Maule y el valor máximo asciende a 88% observado en la comuna de Camiña de la Región de Tarapacá. De ahí a que el rango de la variable ascienda a 66.

La siguiente tabla detalla los intervalos contenidos en cada nivel y las puntuaciones asignadas a cada uno de estos en el presente instrumento.

Cuadro 9: Operacionalización variable Porcentaje de Población Perteneiente a Pueblos Originarios.
 Fuente: Elaboración propia.

Nivel	Intervalo	Puntaje
Bajo	[2 - 24[5
Medio-Bajo	[24 - 46[10
Medio-Alto	[46 - 68[15
Alto	[68 - 88]	20

El cuadro muestra los cuatro niveles establecidos para la variable Porcentaje de Población Perteneiente a Pueblos Originarios y los puntajes no ponderados asignados en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura. Se observa que el nivel “Bajo” comprende comunas cuya tasa de población perteneciente a pueblos originarios oscila entre 2% y 24 % (límite inferior inclusive y superior exclusive). El puntaje no ponderado para este nivel en el índice es 5.

El nivel “Medio-Bajo” reúne las comunas cuya proporción de población originaria fluctúa entre 24% y 46% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). Las comunas que satisfacen la condición señalada puntúan 10 en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura.

El nivel “Medio-Alto” comprende comunas cuya proporción de población originaria fluctúa entre 46% y 68% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). En este caso se asigna un puntaje de 15.

El nivel “Alto” reúne comunas con proporciones de población perteneciente a pueblos originarios que oscilan entre 68% y 88% (con ambos límites inclusive). El puntaje asignado en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura es de 20.

Como se verá en lo sucesivo, la variable pondera un 20% del puntaje total asignado a cada comuna.

2.4.4 Variable “Porcentaje de Población en condición de Migrante Internacional”

La variable “Porcentaje de Población Migrante Internacional” también fue estimada a partir de los resultados arrojados por el Censo 2017, a nivel comunal. Los conglomerados de personas provenientes desde Perú, Colombia y Bolivia representan las mayores proporciones dentro de la población extranjera radicada en Chile (de acuerdo con los resultados de este Censo). La representación de cada conglomerado alcanza, respectivamente, proporciones del orden de 25,2 %, 14,1% y 9,9 %. En el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura la variable asume los niveles “Bajo”, “Medio-Bajo”, “Medio-Alto” y “Alto”. Cada nivel está definido por un intervalo contenido en el rango de valores de la variable, el cual resulta de la diferencia entre los valores máximo (31) y mínimo (0) observados a nivel comunal. Estos valores corresponden, respectivamente, a la proporción de población migrante internacional presente en la comuna de Andacollo de la Región de Coquimbo, y en las comunas de Ollagüe e Independencia de las regiones de Antofagasta y Metropolitana. Del rango resultante de su diferencia se determina la amplitud de los intervalos asociados a los niveles de la variable. El puntaje asignado a cada nivel y los límites inferior y superior de los intervalos de estos niveles se precisan en el siguiente cuadro.

Cuadro 10: Operacionalización variable Población Migrante Internacional. Fuente: Elaboración propia.

Nivel	Intervalo	Puntaje
Bajo	[2 - 24[5
Medio-Bajo	[24 - 46[10
Medio-Alto	[46 - 68[15
Alto	[68 - 88]	20

El cuadro evidencia que el nivel “Bajo” de la variable reúne comunas cuyo porcentaje de personas en condición de migrante internacional oscila entre 0% y 7,75% (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). El puntaje no ponderado para este nivel en el índice es 5.

El nivel “Medio-Bajo” comprende las comunas cuyas proporciones de población migrante fluctúa entre 7,75% y 15,5 %, (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). El puntaje no ponderado para este nivel en el índice es 10.

El nivel “Medio-Alto” reúne las comunas cuyo porcentaje de población migrante internacional está entre 15,5% y 23,25 %, (con el límite inferior inclusive y el superior exclusive). El puntaje no ponderado para este nivel en el índice es 15.

El nivel “Alto” comprende las comunas con población migrante internacional entre 23,25% y 31 %, (con ambos límites inclusive). El puntaje no ponderado para este nivel en el índice es 20.

La variable pondera un 20% del puntaje total asignado a cada comuna.

2.5 Síntesis Criterios Operacionales del Índice de Priorización de Comunas Programa Red Cultura

A continuación, se resumen las puntuaciones con las que trabaja el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura, según variable.

Cuadro 11: Variables y ponderaciones asignadas. Fuente: Elaboración propia.

Variable	Ponderación
Pobreza Multidimensional	0,3
Aislamiento Territorial	0,3
Pueblos Originarios	0,2
Migración Internacional	0,2

De los puntajes ponderados que presenta el cuadro anterior, para cada una de las variables del Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura, se extrae el rango teórico de valores. El puntaje más bajo que puede alcanzar una comuna en el instrumento es de 5, mientras que el más alto es de 20. El primer valor corresponde a la sumatoria de los valores ponderados mínimos de cada variable($5 \times 0,3 + 5 \times 0,3 + 5 \times 0,2 + 5 \times 0,2$) y el segundo de la sumatoria de los valores ponderados máximos ($20 \times 0,3 + 20 \times 0,3 + 20 \times 0,2 + 20 \times 0,2$).

El valor que obtienen las comunas en el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura corresponde a la sumatoria de los puntajes ponderados (X_i) en cada una de las cuatro variables consideradas. Como hemos señalado arriba, el rango de valores susceptibles de alcanzarse oscila entre 5 y 20. De tal manera: $\sum_{i=1}^4 X_i \in [5 - 20]$

2.6 Criterios de Desempate

En el caso de que se observe un puntaje igual entre dos o más comunas, para cualquiera de los ordenamientos establecidos a partir de los resultados del presente índice, la prelación entre las mismas debe establecerse por los siguientes criterios, los cuales se aplican secuencialmente hasta resolver la situación de empate:

- (i) Prevalecerá la comuna con mayor porcentaje de población en situación de Pobreza Multidimensional, según resultados arrojados por Encuesta CASEN 2017.
- (ii) Prevalecerá la comuna con mayor puntaje en Aislamiento Territorial, según resultados arrojados por SUBDERE (2021).
- (iii) Prevalecerá la comuna con mayor porcentaje de población perteneciente a Pueblos Originarios, según resultados arrojados por Censo 2017.
- (iv) Prevalecerá la comuna con mayor porcentaje población migrante internacional, según datos del Censo 2017.
- (v) Prevalecerá la comuna que la SEREMI correspondiente resuelva. En la eventualidad de ser necesaria la aplicación de este criterio de desempate entre dos o más comunas, las mismas serán identificadas, en el cuadro de resultados, con asterisco (*).

3 Ajuste del Instrumento

3.1 Protocolo para el ajuste, modificación o actualización de los resultados del instrumento

Situación 1: Discrepancias en la información relativa a las variables contenidas en la dimensión “Historial de Implementación Programática”.

La SEREMI, a través de coordinación regional Red Cultura, dará cuenta formalmente de la información acerca de la que mantiene discrepancias, en lo que respecta al comportamiento observado para el Historial de Implementación Programática, en una o más comunas de la región. En todos los casos en que esto ocurra se deberán proporcionar los verificadores que permitan al nivel central del programa Red Cultura registrar o actualizar el estado de las acciones que lo requieran. Si la información proporcionada es suficiente para llevar a cabo un ajuste, se procederá a modificar el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura, año 2023, en lo concerniente a las sugerencias de componentes para ser desplegados en aquellas comunas que vieron actualizado su Historial de Implementación Programática. En este caso, el ajuste del Índice Priorización de Comunas será llevado a cabo por el nivel central del programa Red Cultura e informado a la SEREMI correspondiente.

Situación 2: Dificultades de acceso o de relacionamiento institucional, o ausencia de plataformas para la implementación programática a nivel comunal.

La SEREMI correspondiente, en vinculación con la coordinación regional Red Cultura, dará cuenta formalmente de las dificultades de acceso o de relacionamiento institucional, o de la ausencia de plataformas para la implementación programática, que imposibiliten el despliegue de los dispositivos sugeridos por el Índice de Priorización de Comunas del Programa Red Cultura, año 2023, en una o más comunas de la región. Para ello se deberá tener en consideración: (a) exponer los antecedentes que justifican que el programa, en la o las comunas correspondientes, ha explicitado su intención de implementarse, pero que los agentes institucionales del territorio (en este caso, principalmente municipios y espacios culturales) han declinado del vínculo; (b) exponer la ausencia de plataformas para el correcto despliegue del dispositivo sugerido en la comuna (el cierre de un espacio cultural, por ejemplo); (c) exponer cualquier otra situación institucional, ajena al control de la SEREMI, que imposibilite el adecuado despliegue de las acciones sugeridas por el Índice Priorización de Comunas, año 2023, en las comunas afectadas. Conforme a estos antecedentes, la SEREMI informará, por Oficio, a la Jefatura del Departamento Ciudadanía acerca de la reorganización de componentes sugeridos por el presente instrumento, ello ateniéndose a alguna de las siguientes alternativas: (a) postergar o suspender la implementación programática en las comunas en que se observen dificultades de acceso o de relacionamiento institucional, o ausencia de plataformas; (b) sustituir los componentes sugeridos por otros, cuya implementación sortee las dificultades en cuestión.

Situación 3: Dificultades derivadas de emergencias sanitarias, desastres medioambientales, contingencias políticas o contingencias socioculturales para la implementación programática a nivel comunal.

La SEREMI correspondiente, en vinculación con la coordinación regional Red Cultura, dará cuenta formalmente de las dificultades derivadas de emergencias sanitarias, desastres medioambientales, contingencias políticas (elecciones, por ejemplo) o contingencias socioculturales para la implementación programática en una o más comunas de la región. La SEREMI informará, por Oficio, a la Jefatura del Departamento Ciudadanía en caso de ocurrir cualquiera de las dos siguientes situaciones: (a) si la magnitud de las dificultades derivadas de emergencias sanitarias, desastres medioambientales, contingencias políticas (elecciones, por ejemplo) o contingencias socioculturales en determinadas comunas imposibilita totalmente la implementación del programa Red Cultura durante el año 2023; (b) si la evaluación técnica, a propósito de las dificultades derivadas de emergencias sanitarias, desastres medioambientales, contingencias políticas (elecciones municipales, por ejemplo) o contingencias socioculturales en determinadas comunas, justifica la implementación de componentes de Red Cultura distintos a los sugeridos por el Índice de Priorización de Comunas del programa Red Cultura, año 2023. En este caso, se deberán indicar las comunas, el componente programático sustituido y el componente que se implementará.

Situación 4: Evaluación técnica equipos regionales.

La SEREMI correspondiente, en vinculación con la coordinación regional Red Cultura, dará cuenta formalmente de aquellas situaciones en que, en el contexto del trabajo desplegado en una o más comunas de la región, se justifique técnicamente implementar un dispositivo programático distinto al sugerido por el presente instrumento. La SEREMI informará a la Jefatura del Departamento Ciudadanía en caso de ocurrir cualquiera de las dos siguientes situaciones: (a) que los componentes programáticos asignados a una o más comunas de la región imposibiliten la continuidad de procesos comprometidos o necesarios para la consolidación del programa, evaluado esto en términos de impacto en la consecución de su propósito; (b) que los componentes programáticos asignados a una o más comunas de la región no coincidan con otros cuya oportunidad, evaluada en términos de capacidad técnica y disponibilidad de recursos, resulte excepcionalmente favorable para su implementación durante el año 2023 y en un avance distinguible para la consecución del propósito de Red Cultura. Para ambos casos contemplados se deberán indicar las comunas en que se sustituyeron los componentes asignados y los que se implementarán en su reemplazo, con la correspondiente argumentación técnica.

4 Resultados

4.1 Ranking intrarregional de comunas según dispositivo para el cual resultan candidatas

Los resultados del Índice de Priorización de Comunas, en su versión correspondiente a 2023, se presentan por región. A cada comuna se asigna sólo un componente de Red Cultura, ello conforme al registro de implementación programática y a la manera en que se resuelve la Función de Asignación³ (ver Cuadro 5).

Por fines de espacio, se tiene que:

CPCP: Componente Planificación Cultural Participativa

CHFC: Componente Herramientas de Formación en el Ámbito Cultural Municipal

Bajo las columnas CPCP y CHFC, las comunas se incorporan en orden, según el puntaje alcanzado en el presente instrumento (desde el puntaje más alto al más bajo). El formato empleado es: “Nombre Comuna (Puntaje Índice); (Escenario)”. Por ejemplo, “General Lagos (18);(10)”, equivale a decir que la comuna de General Lagos alcanza un puntaje de 18 y que se encuentra en el escenario programático 10. Además, está en la columna “CHFC”, lo que indica que ha sido focalizada para la implementación de las acciones contenidas en el Componente Herramientas de Formación Cultural (conforme a lo expuesto en el Cuadro 5).

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.

Región	CPCP	CHFC
XV de Arica	N/A	General Lagos(18)(10)
XV de Arica	N/A	Camarones(18)(7)
XV de Arica	N/A	Putre(14)(10)
XV de Arica	N/A	Arica(8,5)(15)
I de Tarapacá	Camiña(15)(0)	Huara(15)(10)
I de Tarapacá	Pica(13,5)(2)	Colchane(15)(10)
I de Tarapacá	Pozo Almonte(10)(2)	Alto Hospicio(8,5)(10)
I de Tarapacá	N/A	Iquique(7,5)(7)
II de Antofagasta	Ollagüe(18,5)(0)	Taltal(9)(10)
II de Antofagasta	San Pedro de Atacama(13,5)(0)	María Elena(9)(15)
II de Antofagasta	Sierra Gorda(11,5)(0)	N/A
II de Antofagasta	Mejillones(8,5)(0)	N/A
II de Antofagasta	Calama(7)(0)	N/A
II de Antofagasta	Tocopilla(6,5)(4)	N/A
II de Antofagasta	Antofagasta(6)(0)	N/A
III de Atacama	Tierra Amarilla(7,5)(2)	Alto del Carmen(10)(10)
III de Atacama	Chañaral(6,5)(6)	Freirina(8)(10)
III de Atacama	Copiapó(6,5)(2)	Huasco(8)(10)
III de Atacama	N/A	Vallenar(7,5)(10)
III de Atacama	N/A	Caldera(6,5)(14)
III de Atacama	N/A	Diego de Almagro(6,5)(10)
IV de Coquimbo	Canela(8)(0)	La Higuera(9,5)(10)
IV de Coquimbo	Los Vilos(6,5)(8)	Río Hurtado(9,5)(10)
IV de Coquimbo	Salamanca(6,5)(0)	Punitaqui(8)(10)
IV de Coquimbo	Ovalle(6,5)(8)	Monte Patria(6,5)(10)

³En síntesis, Función de Asignación = CPCP, si N°Escenario Observado $\in \{0,1,2,3,4,6,8,9\}$ y Función de Asignación = CHFC, si N° Escenario Observado $\in \{5,7,10,11,12,13,14,15\}$.

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.
(Continuación)

Región	CPCP	CHFC
IV de Coquimbo	Vicuña(6,5)(0)	Combarbalá(6,5)(12)
IV de Coquimbo	N/A	Andacollo(6,5)(10)
IV de Coquimbo	N/A	Illapel(6,5)(10)
IV de Coquimbo	N/A	Paiguano(6,5)(11)
IV de Coquimbo	N/A	La Serena(6,5)(12)
IV de Coquimbo	N/A	Coquimbo(6,5)(10)
V de Valparaíso	Isla de Pascua(13)(2)	Valparaíso(6,5)(10)
V de Valparaíso	Juan Fernández(11)(8)	Zapallar(6,5)(10)
V de Valparaíso	Nogales(8)(0)	Algarrobo(5)(10)
V de Valparaíso	Putaendo(6,5)(0)	Llaillay(6,5)(10)
V de Valparaíso	Hijuelas(6,5)(0)	Santa María(5)(10)
V de Valparaíso	Olmué(6,5)(0)	Limache(6,5)(10)
V de Valparaíso	Puchuncaví(6,5)(2)	N/A
V de Valparaíso	Quintero(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Cabildo(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	La Ligua(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	La Calera(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Cartagena(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Panquehue(6,5)(2)	N/A
V de Valparaíso	Catemu(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Rinconada(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	El Quisco(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	San Felipe(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	La Cruz(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Quillota(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Petorca(6,5)(8)	N/A
V de Valparaíso	Papudo(6,5)(0)	N/A
V de Valparaíso	San Antonio(6,5)(4)	N/A
V de Valparaíso	Viña del Mar(5)(8)	N/A
V de Valparaíso	Concón(5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Santo Domingo(5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Casablanca(5)(8)	N/A
V de Valparaíso	El Tabo(5)(2)	N/A
V de Valparaíso	Calle Larga(5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Villa Alemana(5)(0)	N/A
V de Valparaíso	San Esteban(5)(0)	N/A
V de Valparaíso	Quilpué(5)(4)	N/A
V de Valparaíso	Los Andes(5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Independencia(9,5)(8)	Recoleta(8,5)(10)
XIII Metropolitana	Estación Central(8,5)(8)	Lo Espejo(8)(10)
XIII Metropolitana	La Florida(8)(0)	Cerro Navia(8)(14)
XIII Metropolitana	Santiago(8)(8)	El Monte(6,5)(12)
XIII Metropolitana	Conchalí(7,5)(0)	La Pintana(6,5)(14)
XIII Metropolitana	Quinta Normal(7,5)(4)	San Pedro(6,5)(10)
XIII Metropolitana	Quilicura(7,5)(0)	Cerrillos(6,5)(10)
XIII Metropolitana	Lo Barnechea(7,5)(0)	Tiltil(6,5)(14)
XIII Metropolitana	María Pinto(6,5)(0)	Curacaví(6,5)(10)
XIII Metropolitana	Huechuraba(6,5)(0)	Alhué(6,5)(10)
XIII Metropolitana	San Ramón(6,5)(4)	Peñaflor(5)(14)
XIII Metropolitana	Isla de Maipo(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Peñalolén(6,5)(4)	N/A

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.
(Continuación)

Región	CPCP	CHFC
XIII Metropolitana	San Bernardo(6,5)(8)	N/A
XIII Metropolitana	Lampa(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Colina(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Buín(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Melipilla(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Renca(6,5)(2)	N/A
XIII Metropolitana	Lo Prado(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	San José de Maipo(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Puente Alto(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	El Bosque(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Pudahuel(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Paine(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Calera de Tango(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	La Granja(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Padre Hurtado(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Talagante(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	San Joaquín(6,5)(4)	N/A
XIII Metropolitana	Pirque(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	La Cisterna(6,5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Núñoa(6)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Las Condes(6)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Vitacura(6)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Providencia(6)(4)	N/A
XIII Metropolitana	San Miguel(5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Macul(5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	Maipú(5)(0)	N/A
XIII Metropolitana	La Reina(5)(4)	N/A
VI de O'Higgins	Chépica(6,5)(2)	Navidad(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Requínoa(6,5)(2)	Coinco(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Palmilla(6,5)(2)	Quinta De Tilcoco(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Mostazal(6,5)(2)	Pichilemu(6,5)(10)
VI de O'Higgins	El Olivar(6,5)(2)	Paredones(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Peumo(6,5)(2)	Pumanque(6,5)(7)
VI de O'Higgins	Pichidegua(6,5)(2)	Malloa(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Coltauco(6,5)(2)	La Estrella(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Lolol(6,5)(3)	Placilla(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Chimbarongo(6,5)(2)	Peralillo(6,5)(10)
VI de O'Higgins	Litueche(6,5)(2)	Doñihue(5)(10)
VI de O'Higgins	Marchihue(6,5)(2)	Nancagua(5)(10)
VI de O'Higgins	San Vicente(6,5)(6)	Rancagua(5)(10)
VI de O'Higgins	Codegua(6,5)(2)	N/A
VI de O'Higgins	Graneros(6,5)(2)	N/A
VI de O'Higgins	San Fernando(6,5)(6)	N/A
VI de O'Higgins	Las Cabras(6,5)(2)	N/A
VI de O'Higgins	Machalí(6,5)(2)	N/A
VI de O'Higgins	Santa Cruz(5)(2)	N/A
VI de O'Higgins	Rengo(5)(2)	N/A
VII del Maule	Chanco(8)(8)	San Clemente(8)(14)
VII del Maule	Empedrado(8)(8)	Curepto(6,5)(10)
VII del Maule	Vichuquén(8)(0)	Maule(6,5)(10)
VII del Maule	Longaví(8)(8)	Pelluhue(6,5)(10)
VII del Maule	Licantén(6,5)(8)	Río Claro(6,5)(10)

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.
(Continuación)

Región	CPCP	CHFC
VII del Maule	Yerbas Buenas(6,5)(0)	San Rafael(6,5)(10)
VII del Maule	Retiro(6,5)(0)	Parral(6,5)(10)
VII del Maule	Villa Alegre(6,5)(0)	Hualañé(6,5)(10)
VII del Maule	Colbún(6,5)(2)	N/A
VII del Maule	Rauco(6,5)(8)	N/A
VII del Maule	Pelarco(6,5)(0)	N/A
VII del Maule	Linares(6,5)(4)	N/A
VII del Maule	Pencahue(6,5)(8)	N/A
VII del Maule	Romeral(6,5)(0)	N/A
VII del Maule	San Javier(6,5)(4)	N/A
VII del Maule	Constitución(6,5)(0)	N/A
VII del Maule	Teno(6,5)(0)	N/A
VII del Maule	Sagrada Familia(6,5)(8)	N/A
VII del Maule	Cauquenes(6,5)(6)	N/A
VII del Maule	Talca(5)(8)	N/A
VII del Maule	Molina(5)(0)	N/A
VII del Maule	Curicó(5)(0)	N/A
XVI de Ñuble	Cobquecura(8)(2)	Pinto(8)(10)
XVI de Ñuble	Quirihue(8)(2)	Portezuelo(8)(10)
XVI de Ñuble	Níquén(6,5)(2)	San Nicolás(8)(10)
XVI de Ñuble	Pemuco(6,5)(2)	Ninhue(8)(10)
XVI de Ñuble	Coihueco(6,5)(2)	El Carmen(8)(10)
XVI de Ñuble	Treguaco(6,5)(2)	San Ignacio(6,5)(10)
XVI de Ñuble	Chillán(6,5)(6)	San Fabián(6,5)(10)
XVI de Ñuble	N/A	Coelemu(6,5)(10)
XVI de Ñuble	N/A	Quillón(6,5)(10)
XVI de Ñuble	N/A	Bulnes(6,5)(14)
XVI de Ñuble	N/A	San Carlos(6,5)(11)
XVI de Ñuble	N/A	Ránquil(6,5)(10)
XVI de Ñuble	N/A	Chillán Viejo(6,5)(10)
XVI de Ñuble	N/A	Yungay(6,5)(10)
VIII del Biobío	Tirúa(11)(0)	Alto Biobío(15,5)(10)
VIII del Biobío	Florida(8)(2)	Los Álamos(7,5)(10)
VIII del Biobío	Lebu(7,5)(2)	Santa Juana(6,5)(14)
VIII del Biobío	Contulmo(7,5)(0)	Quilaco(6,5)(10)
VIII del Biobío	Cañete(7,5)(8)	Quilleco(6,5)(10)
VIII del Biobío	Nacimiento(6,5)(2)	Santa Bárbara(6,5)(10)
VIII del Biobío	Laja(6,5)(2)	Tucapel(6,5)(10)
VIII del Biobío	Yumbel(6,5)(8)	Penco(6,5)(10)
VIII del Biobío	Mulchén(6,5)(0)	San Rosendo(6,5)(10)
VIII del Biobío	Negrete(6,5)(0)	San Pedro de la Paz(5)(10)
VIII del Biobío	Hualqui(6,5)(8)	Chiguayante(5)(13)
VIII del Biobío	Tomé(6,5)(4)	Curanilahue(5)(11)
VIII del Biobío	Antuco(6,5)(0)	N/A
VIII del Biobío	Lota(6,5)(0)	N/A
VIII del Biobío	Arauco(6,5)(0)	N/A
VIII del Biobío	Talcahuano(5)(6)	N/A
VIII del Biobío	Los Ángeles(5)(8)	N/A
VIII del Biobío	Coronel(5)(4)	N/A
VIII del Biobío	Cabrero(5)(8)	N/A
VIII del Biobío	Concepción(5)(8)	N/A
VIII del Biobío	Hualpén(5)(0)	N/A

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.
(Continuación)

Región	CPCP	CHFC
IX de La Araucanía	Galvarino(12,5)(0)	Lonquimay(14,5)(10)
IX de La Araucanía	Saavedra(12,5)(2)	Carahue(10,5)(10)
IX de La Araucanía	Cholchol(12,5)(0)	Padre las Casas(10)(10)
IX de La Araucanía	Curarrehue(11,5)(2)	Purén(9)(10)
IX de La Araucanía	Ercilla(10)(0)	Cunco(9)(10)
IX de La Araucanía	Lumaco(10)(0)	Perquenco(8,5)(10)
IX de La Araucanía	Melipeuco(10)(4)	Traiguén(7,5)(10)
IX de La Araucanía	Nueva Imperial(10)(8)	Renaico(6,5)(10)
IX de La Araucanía	Teodoro Schmidt(10)(8)	Angol(6,5)(10)
IX de La Araucanía	Freire(10)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Toltén(9)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Vilcún(9)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Los Sauces(9)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Collipulli(9)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Victoria(7,5)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Loncoche(7,5)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Villarrica(7,5)(6)	N/A
IX de La Araucanía	Pucón(7,5)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Pitrufquén(7,5)(8)	N/A
IX de La Araucanía	Lautaro(7,5)(6)	N/A
IX de La Araucanía	Gorbea(6,5)(0)	N/A
IX de La Araucanía	Curacautín(6,5)(2)	N/A
IX de La Araucanía	Temuco(6)(2)	N/A
XIV de Los Ríos	Corral(9)(6)	Lago Ranco(10)(14)
XIV de Los Ríos	Panguipulli(7,5)(6)	Futrono(7,5)(14)
XIV de Los Ríos	Río Bueno(7,5)(6)	Lanco(7,5)(14)
XIV de Los Ríos	Valdivia(5)(6)	La Unión(7,5)(14)
XIV de Los Ríos	N/A	Mariquina(7,5)(14)
XIV de Los Ríos	N/A	Máfil(6,5)(15)
XIV de Los Ríos	N/A	Los Lagos(6,5)(11)
XIV de Los Ríos	N/A	Paillaco(6,5)(14)
X de Los Lagos	Quinchao(13)(0)	Chaitén(10,5)(10)
X de Los Lagos	San Juan de la Costa(12,5)(2)	Cochamó(9,5)(10)
X de Los Lagos	Quemchi(10,5)(2)	Puqueldón(9)(10)
X de Los Lagos	Queilén(10)(0)	Chonchi(9)(10)
X de Los Lagos	Quellón(10)(2)	Hualaihué(9)(10)
X de Los Lagos	Calbuco(9)(2)	Los Muermos(8)(10)
X de Los Lagos	Fresia(7,5)(2)	Futaleufú(8)(10)
X de Los Lagos	San Pablo(7,5)(2)	Curaco De Vélez(7,5)(10)
X de Los Lagos	Purranque(7,5)(0)	Puyehue(7,5)(10)
X de Los Lagos	Río Negro(7,5)(0)	Maullín(6,5)(14)
X de Los Lagos	Puerto Octay(7,5)(0)	Puerto Montt(6,5)(12)
X de Los Lagos	Frutillar(7,5)(2)	N/A
X de Los Lagos	Dalcahue(7,5)(2)	N/A
X de Los Lagos	Ancud(7,5)(2)	N/A
X de Los Lagos	Castro(7,5)(6)	N/A
X de Los Lagos	Osorno(7,5)(6)	N/A
X de Los Lagos	Llanquihue(7,5)(2)	N/A
X de Los Lagos	Palena(6,5)(2)	N/A
X de Los Lagos	Puerto Varas(6,5)(2)	N/A
XI de Aysén	Tortel(12)(8)	Río Ibáñez(10,5)(10)
XI de Aysén	Lago Verde(12)(0)	Chile Chico(10,5)(12)

Cuadro 12: Componentes sugeridos a cada comuna, según Historial de Implementación Programática. Fuente Elaboración propia.
(Continuación)

Región	CPCP	CHFC
XI de Aysén	Cisnes(10,5)(8)	Guaitecas(8,5)(10)
XI de Aysén	O'Higgins(9)(8)	Cochrane(8)(14)
XI de Aysén	Aysén(9)(2)	Coyhaique(7,5)(12)
XII de Magallanes	Río Verde(10,5)(4)	Puerto Natales(7,5)(15)
XII de Magallanes	Torres del Paine(10,5)(2)	Porvenir(7,5)(10)
XII de Magallanes	Primavera(9,5)(8)	Cabo de Hornos(6,5)(14)
XII de Magallanes	San Gregorio(9,5)(8)	Punta Arenas(5)(5)
XII de Magallanes	Timaukel(9,5)(0)	N/A
XII de Magallanes	Laguna Blanca(9)(2)	N/A

4.2 Algunas tendencias en el comportamiento de los resultados

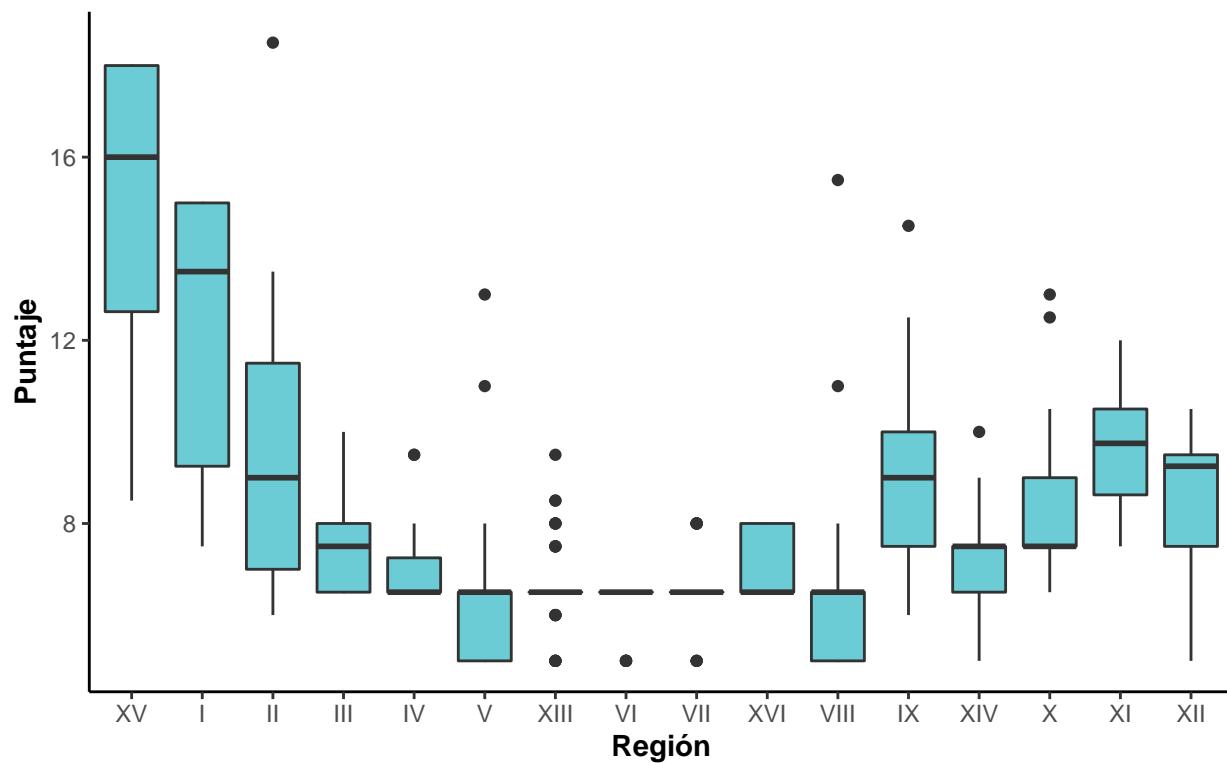
4.2.1 Asignación de componentes por región

Cuadro 13: Distribución de componentes por región. Fuente:
Elaboración propia.

Reg	Componente	CHFC	CPCP	Total
I	4 (57.1%)	3 (42.9%)	7 (100.0%)	
II	2 (22.2%)	7 (77.8%)	9 (100.0%)	
III	6 (66.7%)	3 (33.3%)	9 (100.0%)	
IV	10 (66.7%)	5 (33.3%)	15 (100.0%)	
IX	9 (28.1%)	23 (71.9%)	32 (100.0%)	
V	6 (15.8%)	32 (84.2%)	38 (100.0%)	
VI	13 (39.4%)	20 (60.6%)	33 (100.0%)	
VII	8 (26.7%)	22 (73.3%)	30 (100.0%)	
VIII	12 (36.4%)	21 (63.6%)	33 (100.0%)	
X	11 (36.7%)	19 (63.3%)	30 (100.0%)	
XI	5 (50.0%)	5 (50.0%)	10 (100.0%)	
XII	4 (40.0%)	6 (60.0%)	10 (100.0%)	
XIII	11 (21.2%)	41 (78.8%)	52 (100.0%)	
XIV	8 (66.7%)	4 (33.3%)	12 (100.0%)	
XV	4 (100.0%)	0 (0.0%)	4 (100.0%)	
XVI	14 (66.7%)	7 (33.3%)	21 (100.0%)	
Total	127 (36.8%)	218 (63.2%)	345 (100.0%)	

A nivel nacional, el Componente Planificación Cultural Participativa (CPCP) se asignó a un 63,2% de las comunas susceptibles de elección para el despliegue del programa Red Cultura, lo cual equivale a 218 casos. A escala regional, el componente se sugiere implementar en al menos un 50% de las comunas de las regiones de Antofagasta (77,8% de las comunas de la región), Valparaíso (84,2%), Metropolitana (78,8%), O'Higgins (60,6%), Maule (71,9%), Biobío (63,6%), La Araucanía (71,9%), Los Lagos (63,3%), Aysén (50%) y Magallanes (60%). Recíprocamente, el Componente Herramientas de Formación Cultural (CHFC) se sugiere para al menos un 50% de las comunas de las regiones de Arica y Parinacota (100%), Tarapacá (57,1%), Atacama (66,7%), Coquimbo (66,7%), Los Ríos (66,7%) y Ñuble (66,7%).

Variación puntaje por región



Fuente: Elaboración propia.

Entre otras situaciones de interés, el gráfico anterior muestra la oscilación en el comportamiento de las puntuaciones por región. En la Región de Arica y Parinacota (XV) se registra la mayor variación en el puntaje de sus comunas. Específicamente, el puntaje más bajo se registra en la comuna de Arica, con 8,5, mientras que el mayor en las comunas de Camarones y General Lagos, en ambos casos con 18 puntos. El rango de valores en esta región fue de 9,5, la mediana de 16 y la media de 14,6. Esta tendencia a la variabilidad se contrapone con lo observado, por ejemplo, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI), donde el puntaje más alto fue de 6,5 y el más bajo de 5, con lo cual se tiene un rango de sólo 1,5. La mediana en este caso ascendió al valor de 6,5 y la media a 6,2. Como veremos inmediatamente, es precisamente esta región la que exhibe el Coeficiente de Variación más bajo a nivel nacional.

La información que resume en el gráfico anterior queda consignada en la siguiente tabla.

Cuadro 14: Parámetros regionales. Fuente: Elaboración propia.

Región	Mediana	Promedio	Máximo	Mínimo	Coef. Variabilidad
XV de Arica y Parinacota	16,0	14,6	18,0	8,5	0,30
I de Tarapacá	13,5	12,1	15,0	7,5	0,27
II de Antofagasta	9,0	9,9	18,5	6,0	0,40
III de Atacama	7,5	7,4	10,0	6,5	0,15
IV de Coquimbo	6,5	7,1	9,5	6,5	0,15
V de Valparaíso	6,5	6,3	13,0	5,0	0,24
XIII Metropolitana	6,5	6,6	9,5	5,0	0,13
VI de O’Higgins	6,5	6,2	6,5	5,0	0,08
VII del Maule	6,5	6,6	8,0	5,0	0,11
XVI del Ñuble	6,5	7,0	8,0	6,5	0,10
VIII del Biobío	6,5	6,6	15,5	5,0	0,29
IX de La Araucanía	9,0	9,1	14,5	6,0	0,22
XIV de Los Ríos	7,5	7,4	10,0	5,0	0,17
X de Los Lagos	7,5	8,3	13,0	6,5	0,19
XI de Aysén	9,8	9,8	12,0	7,5	0,16
XII de Magallanes	9,3	8,5	10,5	5,0	0,21

El Cuadro 14 resume los principales parámetros por región, mostrando, entre otros asuntos de interés, que es la Región de Arica y Parinacota la que presenta mayor variabilidad en los puntajes que alcanzan sus comunas en el presente instrumento ($CV \approx 0,30$), mientras que la Región de O’Higgins es la que muestra la variabilidad más baja ($CV \approx 0,08$).

También se observa que el puntaje más alto se obtuvo en la Región de Antofagasta, específicamente en la comuna de Ollagüe, con 18,5. El puntaje más bajo fue de 5 y se observó en distintas comunas de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos y Magallanes y La Antártica Chilena.

El promedio de puntuaciones más alto se registra en la Región de Arica y Parinacota, y asciende a 14,6. Por su parte, el más bajo se registra en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, ascendiendo a 6,2.

La mediana más alta se observó en Arica y Parinacota, con un valor de 16, y la más baja en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, con un valor de 6,5.

5 Bibliografía

BRIONES, G. (1998). Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. México D. F.: Editorial Trillas.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (sf). División Política Administrativa 2020. Extraído desde: <https://www.ide.cl/descargas/capas/subdere/DivisionPoliticoAdministrativa2020.zip>

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (2021). Estudio Actualización de Base Censal. Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento. Extraído

desde: <https://www.descentralizachile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Estudio-Base-Censal-Localidades-Aisladas.pdf>

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2022). Protocolo de trabajo programa Red Cultura 2023. (Documento de uso interno.)

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2013). Agenda Municipal. Extraído desde: <http://www.cultura.gob.cl/agendamunicipal/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. (2018). Resultados Censo 2017. Extraído desde: <https://resultados.censo2017.cl/>

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. (2018). Estimaciones de tasa de pobreza por ingresos y multidimensional por comunas, 2017. Extraído desde: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2021). Planilla registro de implementación programática. (Documento de uso interno).